

Quito, 27 de marzo, 2015

Boletín de Prensa Nro. 600

Pabel Muñoz dialoga en Esmeraldas con empresarios y ciudadanos sobre las salvaguardias

El secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Pabel Muñoz, mantuvo este jueves en la ciudad de Esmeraldas un diálogo con representantes de diferentes organizaciones sociales, pesqueras, asambleístas ciudadanos y asociaciones de comerciantes, en el que abordó la importancia de la salvaguardia por balanza de pagos adoptada por el Gobierno Nacional.

La medida comercial vigente por 15 meses desde el pasado 11 de marzo tiene por objetivo hacer frente a la apreciación del dólar respecto a otras monedas. La medida consiste en el cobro de una sobretasa arancelaria que oscila entre el 5% y el 45% y que afecta al 32% del universo de productos importados, exceptuando materias primas, bienes de capital, artículos del hogar, higiene personal, medicinas, repuestos para vehículos, entre otros rubros.

Esta decisión se revisará cada tres meses y procurará asegurar que los dólares se mantengan circulando en el país. De allí que no existen justificativos para que se hable de un alza generalizada de precios o de un paquetazo. En efecto, solo el 6,9% de la oferta total de productos está afectado por esta medida lo que deslegitima el alza de precio de muchos productos que no es nada menos que especulación.

En el encuentro realizado en las instalaciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el titular de la Senplades manifestó que “debido a la coyuntura económica que estamos viviendo se están tomando medidas preventivas, no reactivas. Es importante cuidar que nuestra economía no se vea afectada e incentivar la producción nacional”.

Muñoz agregó dos razones que justifican la decisión: competir en igualdad de condiciones en el mercado internacional, pues el país no tiene moneda propia y eso le impide adoptar decisiones como sí lo hacen Colombia y Perú; y fomentar el consumo y la producción nacional al sustituir el consumo de ciertos productos suntuarios importados.

Ante las inquietudes formuladas sobre el tema por parte de los presentes, Muñoz respondió que paralelamente el Gobierno ha difundido el listado de los productos que tienen las salvaguardias en todos los niveles de gobierno y apoya la creación de comités de usuarios que permitan vigilar a la especulación. Adicionalmente, se realizarán controles permanentes de precios con las Intendencia de Policía y con la Superintendencia de Control de Poder del Mercado.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Para mayor información:
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819
www.planificación.gob.ec